

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN GUERRERO (FAMPEGRO)																		
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCION POLITICA DEL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, LEY NUMERO 374 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, LEY DE IDENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE GUERRERO, DECRETO NUMERO 323 OPD FAMPEGRO, DECRETO ORGANISMO INTERMEDIO FAMPEGRO Y REGLAMENTO INTERIOR FAMPEGRO.																		
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	CON EL PROPOSITO DE REORDENAR Y MEJORAR LA ADMINISTRACION PUBLICA, SE CONSIDERA PRUDENTE CREAR EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO "FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE GUERRERO", (FAMPEGRO), CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CON EL OBJETO DE APOYAR A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS, CON CREDITOS A LAS TASAS MAS COMPETITIVAS DEL MERCADO EN AQUELLOS PROYECTOS E INVERSIONES PRODUCTIVAS QUE SEAN VIABLES Y QUE GENEREN EMPLEO O AUTOEMPLEO, A TRAVES DE LA CREACION DE FIDEICOMISOS O DE LA ADMINISTRACION DIRECTA DEL ORGANISMO. ASIMISMO SE ENCARGARA DE COORDINAR LA POLITICA DE FINANCIAMIENTO Y ASESORIA TECNICAL PROMOVER LA CONSOLIDACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL ESTADO.																		
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas 1a 1b										
	Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento	1a 1b	Resolución										
	Otro	1a 1b																	
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE					3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO														
Es un programa implementado por el Gobierno del Estado de Guerrero orientado a apoyar y fomentar el desarrollo sostenido, de la micro, pequeña y mediana empresa, a través de la instrumentación de esquemas crediticios con tasas de interés y periodos de recuperación competitivos; así como contribuir a la generación de empleo y autoempleo, mediante la diversificación de la actividad en el Estado de Guerrero.					Beneficio														
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE					6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE														
La Dirección de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal, proporciona asesoría y orientación sobre los requisitos a cubrir para la integración de los expedientes, así como del procedimiento a seguir.					<table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>					Escrito libre	X	Medios Electrónicos		Formato	X	Verbal		Otro	
Escrito libre	X																		
Medios Electrónicos																			
Formato	X																		
Verbal																			
Otro																			
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																			

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

12. VIGENCIA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

15. HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES-VIERNES DE 8:00 AM A 4:00 PM
TELÉFONO 1	(755) 55-5-07-00 EXT.1212
TELÉFONO 2	(755) 55-4-20-68 EXT.1212
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	deco2018.2021@gmail.com
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Dirección de Desarrollo Económico Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

